



I.MUNICIPALIDAD DE SANTA MARIA
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N°01.
SESION ORDINARIA N° 01 DE FECHA 03 DE ENERO DE 2014.

El Secretario Municipal que suscribe, Certifica que en Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 03 de Enero de 2014, el Concejo Municipal, acuerda aprobar en forma unánime, la Modificación Presupuestaria correspondiente al cuarto trimestre año 2014 del Area Municipal, Area Salud y Area Educación, en los siguientes términos :

AREA MUNICIPAL ; La modificación Presupuestaria justifica el aumento del gasto de M\$ 130.847.-, que consiste en la disminución de Item de gasto por M\$ 130.189.- y aumento de Ingresos por M\$ 45.220.-

AREA SALUD ; La modificación Presupuestaria justifica el aumento del gasto de M\$ 164.454.508.- que consiste en la disminución del Item de gasto por M\$ 23704.258.- y aumento de Ingresos por M\$ 147.151.603.-

AREA EDUCACION : La modificación Presupuestaria justifica el aumento del Gasto de M\$ 429.174.279.- que consiste en la disminución del Item de gasto por M\$ 5.913.710.- y aumento de Ingresos por M\$ 423.260.569.-

Asistieron al citado acuerdo con voto favorable el Sr. Alcalde don Claudio Zurita Ibarra, y los Señores Concejales; Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, don Boris Leiva Núñez, David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal, Sra. María Cristina Meza Espinoza.

HERNAN ROBLEDO CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE

SANTA MARIA, Enero 03 de 2014.-